

ACTA N° 18
(Sesión Ordinaria)
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA

- Fecha** : Miércoles 27 de Junio de 2018.
- Asistencia** :
- | | | |
|-------|-----------------------------|----------------------------------------------------|
| Sr. | Juan Alfonso Barros Diez, | Alcalde (S). |
| Sr. | Leonel Bustamante González, | Secretario Municipal. |
| Sr. | Fernando López Carvajal, | Dir. Comunal de Seguridad Pública. |
| | | Secretario del Consejo. |
| Sr. | Iván Durán Palma, | Concejal. |
| Sr. | Carlos Reyes Logan, | Mayor de Carabineros 5ta. Comisaría de Casablanca. |
| Sr. | Leonardo Olmos Castro, | Coord. Regional de Seguridad Pública. |
| Sr. | Héctor Ormeño A. | Rep. PDI Valparaíso. |
| Sra. | Silvia Carroza Alday, | Rep. SENAME. |
| Sr. | Pablo Valdés Contreras, | Coordinador SENDA Previene. |
| Sr. | Juan Zúñiga Riquelme, | Consejero Comunal. |
| Srta. | Pamela Zúñiga Reyes, | Secretaria de Actas. |
- Tabla** :
- 1.- Acta anterior Ordinaria N° 17 de fecha lunes 28 de Mayo de 2018.
 - 2.- Entrega Proyecto Cámaras de Seguridad Etapa 1.
 - 3.- Funcionamiento de las aplicaciones de las redes sociales.
 - 4.- Reunión de trabajo con los Tribunales de Familia con el Ministerio Público, Juzgado de Policía Local, Carabineros y el municipio.
 - 5.- Visita Seremi de Justicia.
 - 6.- Varios.
 - 6.1.- Presentación, Coordinador Regional de Seguridad Pública.
 - 6.2.- Estadísticas comunales, Seguridad Pública.
 - 6.3.- Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.
 - 6.4.- Información, Coordinador Regional de Seguridad Pública.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 17:09 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA N° 17 DE FECHA LUNES 28 DE MAYO DE 2018

Alcalde (S) Sr. Barros, somete a observación acta anterior N° 17 de fecha lunes 28 de Mayo de 2018, la cual es aprobada sin observaciones.

2. ENTREGA PROYECTO CÁMARAS DE SEGURIDAD ETAPA I E INICIO ETAPA II.

Alcalde (S) Sr. Barros, cede la palabra a don Fernando López, Director de Seguridad. Sr. López, señala que respecto a la entrega de la primera etapa del circuito cerrado de televigilancia que se inauguró con fecha 1° de julio, donde la Dirección de Seguridad

recepciona y da por recibida la obra de la puesta en marcha del circuito, dando por ello finalizada la primera etapa; quedando solamente pendiente los aspectos lo administrativos que guardan relación con la recepción por parte de la DOM. Agrega que, funcionando ya en plenitud, este proyecto a la fecha se ha logrado la detención de nueve personas por diferentes delitos, algunos de los cuales van a presentar posteriormente. Informa que, también, se comenzó con una difusión masiva, para que las juntas de vecinos tuvieran la oportunidad de visitar esta sala de monitoreo, lo que se ha ido realizando de la mano con la oficina de Organizaciones Comunitarias, donde directivos y vecinos de las juntas han estado recorriéndola y visitándola. Presenta el lector de patentes de los funcionamientos. Informa que, solamente siguen en espera de lo que es la conexión por parte del servicio del plan de búsqueda de carabineros, un tema que ya está tramitado, y que dependen solamente de los tiempos que ponga la institución. No obstante están pidiendo que se aceleren y poder tener la información que ellos pudieran entregar; insiste que esa es la misión que tienen de adaptar las patentes que pasan por Portales y se pueden buscar de manera manual de manera mecánica y no automática como esperan que en un futuro sea para el vehículo cuando ingresa o sale de Casablanca. Procede a mostrar fotografías de funcionarios y vecinos que han estado visitando en pleno funcionamiento, donde han venido de El Batro y de distintos lugares a conocer.

Respecto a la segunda etapa, informa que ya se realizó el levantamiento de los puntos, con los criterios de la información que ha entregado carabineros en relación a la tasa de denuncia y las tasas de detenciones que ellos manejan. Un segundo criterio es la conformación de la segunda etapa del anillo de seguridad comunal que se acopla a esta primera etapa; y un tercer criterio la factibilidad técnica para la instalación de postes y recepción de imagen. En este sentido indica al Sr. Administrador que sea solicitar que mientras se formule y se debate la licitación, se decrete como estrategia para que no haya filtración que pueda llegar a terceras personas específicamente a las que están en situación delictual, que la información que se maneje en los puntos a levantar, sea de carácter evidentemente técnico y por las personas que deben conocer bien.

Alcalde (S) Sr. Barros, al respecto señala que es un tema súper importante, porque dentro de la experiencia que han tenido con las cámaras actuales, en la medida en que las personas no tienen mayor conciencia de las cámaras, es bastante más fácil poder tener y pescar delitos infraganti o que las personas se estén escondiendo, o que se estén pasando el dato. Por otra parte, tampoco generan marcar lugares como que son más o menos peligrosos porque no hay o no hay cámaras. Señala que ahora se están colocando con un factor y con una estrategia y por parte de información que se está manejando; donde dicha información tampoco debe ser pública. Ejemplo, hace un par de días se juntó con unos vecinos que están haciendo una denuncia por tráfico de drogas, que si efectivamente la hicieran pública como ellos la presentan, no tendría ningún efecto a largo plazo en el seguimiento y la forma de poder hacerle frente al problema en ese barrio. Por tanto, reitera mantener los resguardos pertinentes de la información que se utiliza. Señala que, una vez que se termine la licitación se determinará el número de cámaras; pero se considera que va a ser un número de cámaras mayor al número que se tiene hoy instalado. Comenta que, y puede adelantar que hubo una reunión por parte de los vecinos del sector de Ovalle y La Rotunda, y es muy probable que dentro de un par de semanas hagan entrega también de una cámara de equivalente calidad y condición que ha puesto la municipalidad en comodato al municipio que están ellos financiándola en forma directa, lo cual también es importante porque se ha visto que también hay interés por parte de agentes públicos y privados en sacar el tema adelante, y cuando los privados se incentivan sin duda que es importante.

Sr. Barros, ofrece la palabra, no habiendo consultas al respecto.

3. FUNCIONAMIENTO DE LAS APLICACIONES DE LAS REDES SOCIALES

Sr. López, señala que en este proyecto también se han preocupado de darle conectividad con las redes sociales, y para ello el municipio habilitó un teléfono en la central de cámaras, donde se está empezando a recibir requerimientos e información de la comunidad. A su vez también se habilitó un celular por parte del municipio para facilitar la comunicación con los cuadrantes de la unidad de carabineros, y con la aplicación SOSAFE que hoy día está

solamente por un tema técnico que tienen que levantarlo en Santiago para que empiece a ser usado, aplicación que va a tener una cobertura inmediata de todas las personas que puedan tener en el teléfono celular con la aplicación whatsapp. Informa que, también a contar del 7 de junio habilitaron una cuenta de twitter @casablancasegu, para recibir, coordinar y entregar información de seguridad, y en este poco tiempo que llevan ya tienen más cien seguidores a la fecha, y que también se están enlazando con otras redes de emergencia, información pública, y también captando la inquietud de los vecinos.

Alcalde (S) Sr. Barros, indica al director que sería bueno aclarar cuál es el fin celular y el fin del teléfono que tiene la sala de las cámaras.

Sr. López, informa que el teléfono fijo tiene por finalidad descomprimir un poco aquellos llamados que pueden ingresar al 133, la idea es masificarlo para información, quitándole así un poco la carga a los llamados de emergencia, y que se van a recibir también donde aquellas personas puedan emitir una información, que el operador de cámara pueda levantar de inmediato si tiene cobertura y visibilidad para empezar a administrar el procedimiento y coordinar con carabineros. Y, en el caso del celular, tiene como finalidad coordinar mejor la información que recibe el operador para poder transmitirla a un cuadrante que funciona con un teléfono celular.

Alcalde (S) Sr. Barros, al respecto, señala que entonces el teléfono que se puede publicar es solamente el número fijo. Cree que, es importante dejar eso claro, porque el celular netamente es para un tema de coordinación entre carabineros y las demás instancias, no es para público, solamente la red fija.

Ofrece la palabra, no habiendo consultas al respecto.

4. REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS TRIBUNALES DE FAMILIA CON EL MINISTERIO PÚBLICO, JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, CARABINEROS Y EL MUNICIPIO.

Sr. López, informa que se efectuó esta reunión de coordinación de conocimiento, donde se invitó al Fiscal de Ministerio Público, a los Jueces de Familia donde concurrieron a los administradores, y también después se realizó con el Juez de Policía Local con la finalidad que ellos conocieran in situ el funcionamiento de la sala de monitoreo, la cual les pareció magnífico, les pareció espectacular la calidad de imagen, y se acordó también los protocolos para la medición de estas imágenes, o las capturas de ellas cuando el personal administrador detecte que hay algún procedimiento que puede tener alguna envergadura mayores consecuencias, insistiendo siempre en la reserva legal de la custodia de la señal. Al respecto, señala que han estado tratando de educar, que al margen de la buena voluntad o de la mala voluntad que alguien puede estimar, hay todo un tratamiento especial con las imágenes al momento en que se captura la comisión de un delito, o la participación de determinadas personas a las cuales se les puede atribuir la comisión del delito. Así en ese sentido también tienen que ser especialmente cautos sobre todo lo que guarda relación con los Tribunales de Familia con la captura de imágenes donde pueden aparecer menores infractores de ley, o menores vulnerados sus derechos.

Alcalde (S) Sr. Barros, señala que en dicha reunión le tocó participar también, y quedó pendiente una capacitación que se va a hacer a las juntas de vecinos, donde se les va a orientar cuáles son los criterios que se usan, y para qué funciona cada una de las instancias. Porque, creen que hay una confusión importante por parte de los vecinos en general; en qué minuto llamar, para qué llamar, y cuál es la priorización de los hechos que están ocurriendo. Porque no es lo mismo, que alguien haya topado un auto sin ningún herido, a que haya un problema de violencia intrafamiliar. Entonces, para poder explicar y cuáles son los alcances y las cosas que se tienen que considerar en ciertos minutos; porque de repente hay denuncias que la gente dice que vio un auto vendiendo droga, pero se le pregunta si vio la patente no la vieron, de qué color era el auto, tampoco, y qué modelo de auto tampoco, entonces la denuncia automáticamente se cae por falta de información. Y, la idea es que la gente sepa y pueda transmitir cuales son los aspectos importantes de llevar una denuncia adelante, y cuáles son los detalles que efectivamente hay que preocuparse, que ayuda a que tenga mejor desarrollo dicha denuncia. Esa capacitación está pendiente, pero ya fue

conversada en dicha reunión, y es una muy buena instancia de generar mayor conciencia en la comunidad. De hecho hoy es la inauguración de la 2da. Compañía de Bomberos de la nueva instalación, y hablando con bomberos también, les pidió si les podían hacer llegar respecto a la gente que llama, ya que llaman a bomberos por muchos temas que no tienen que ver con bomberos. Entonces, la idea es poder orientar bien, y dar instrumento y entregar una ficha de cuáles son los elementos básicos que se requieren para hacer una buena denuncia y poder seguir adelante. Ofrece la palabra, no habiendo consultas al respecto.

5. VISITA SEREMI DE JUSTICIA

Sr. López, informa que el 13 de junio recién pasado, la Seremi de Justicia efectuó una visita al centro de prevención de Casablanca, en su oportunidad le correspondió asistir representando al señor Alcalde, y se efectuó un recorrido por la totalidad de la dependencia, se entrevistó a la población penal, una de las cárceles que están con una bastante estándar de comunidad en cuanto a la disponibilidad de espacios y en cuanto a la aplicación que tiene cada uno de los internos. Internos que tienen bajo compromiso delictual, de los cuales solamente hay una escuela, para la educación básica y media, liberando dos cursos en uno, y un taller de manualidades en madera que es supervisado o administrado por un gendarme, ya que no hay quienes desarrollen alguna actividad. Desde ese punto de vista, y abordando el compromiso del municipio, de generar estrategia de reinserción de la población penal, y así también efectuar la prevención y que continúe en el circuito del delito. Informa que, estimaron oportuno con don Pablo Valdés, coordinador Senda Previene, de reunirse con personal de la Adel y de Omil, quienes van a verificar aquellas redes en las cuales se puedan bajar nuevas instancias de capacitación para la población penal, Cense ya no alcanzaron este año, porque era hasta marzo. Pero, la gente de dichas oficinas muy amablemente se involucraron y se comprometieron a planificar en qué otra instancia; y son cursos que atendidas las características, obviamente tienen que realizarse al interior del penal, y una de las exigencias mínimas son quince personas para que funcione este curso. Curso que, eventualmente podría estar orientado a entregar herramientas de capacitación en electricidad, albañilería, cafetería, e incluso en repostería, y va a depender también si esta instancia logra bajar los recursos para hacer el curso en sí. En cuanto a la población que va al cumplimiento nocturno, que también podría ser otra alternativa, por ejemplo, hay un curso de garzón, pero son mínimo quince personas, y las que están en cumplimientos son solamente dos; entonces no estarían calificando y un curso bastante extenso, que son trescientas ochenta horas pedagógicas. Entonces, están en ese compromiso que lo asumen ahora, de ver cómo la seguridad pública municipal se puede enlazar y generar una instancia de mejorar la reinserción de estas personas, orientado a la prevención de que vuelvan a tener necesidad de cometer algún delito. Informa que, posteriormente invitaron a la Seremi de Justicia también a la central de cámara, gendarmería tiene una central de monitoreo bastante avanzada, pero que no tiene mucha cobertura de personal. Entonces, también le plantearon como municipio, la posibilidad de que si ellos lo estiman oportuno ante situaciones determinadas, de alarma, de algún siniestro, de alguna calamidad natural, la central municipal de monitoreo pueda tomar de manera remota las cámaras perimetrales externas del recinto carcelario, para así también apoyar a gendarmería en el caso de que hubiese algún intento de fuga o algún intento de rescate, etcétera. Y, la Seremi y la comandante de gendarmería que estaba, se llevaron la tarea para verificar si su normativa administrativa y también estratégica se lo permite, les van a bajar la información, lo cual podrían hacer un convenio directo con gendarmería para situaciones de emergencia solamente, y el perímetro anterior podrían efectuar ese apoyo en la vigilancia, que es un apoyo complementario también a carabineros que es vecino de gendarmería. Entonces, también están ayudando un poco en los esfuerzos de televigilancia ante una situación de emergencia.

Sr. Barros, ofrece la palabra, no habiendo consultas.

6. VARIOS

6.1. Presentación, Coordinador Regional de Seguridad Pública

Alcalde (S) Sr. Barros, presenta a don Leonardo Olmos Castro, Coordinador Regional de Seguridad Pública, de la Subsecretaría de la Prevención del Delito, a quien le da la bienvenida. Cede la palabra.

Sr. Olmos, informa que es el Coordinador Regional de Seguridad Pública, de la Subsecretaría de la Prevención del Delito, también ocupó este cargo en el primer período del presidente Sebastián Piñera, su oficina está en la Intendencia, piso 18, las puertas abiertas para cualquier persona que desee cualquier tema de seguridad, y en lo que ellos les puedan cooperar ayudar o solucionar algún problema del punto de vista de la Subsecretaría. Informa que les llegó el primer informe trimestral de seguridad pública, que saca el informe estratégico territorial de seguridad de la subsecretaría a nivel país, que esto es los casos policiales versus denuncias que les envían las dos policías y que se ingresan a un sistema. Informa que, en el primer trimestre como región disminuyeron los delitos de mayor connotación social un 5,9%. Aumentan las incivildades, los hurtos y las lesiones leves a nivel regional, y bajan las denuncias también nivel regional. Entonces, cree que sería importante que también dentro de las tareas como comuna, se incentive a los vecinos a que formulen la denuncia por los delitos; porque obviamente si no hay una denuncia el delito no existe, y también la policías no van a saber dónde se están cometiendo y no van a poder trabajar en el sector indicado con su personal, por eso hay que pedir que por favor hagan la denuncia. Y, si tienen datos concretos sobre todo en drogas (nombres, población, dirección, patentes de vehículos, etc.) y les da miedo formular la denuncia ante la policía o la fiscalía, que lo hagan al teléfono que tienen como Subsecretaría que es el 6004000101, que es un teléfono anónimo, que no tienen pantalla ni visor, y no se le pregunta el nombre a la persona tampoco. Agrega señalando que trae material, lo cual lo dejará de regalo para que lo conozcan y lo hagan entrega a la ciudadanía. Señala que solo se reciben los datos, y tienen que ser datos duros, porque la idea es que ellos como Subsecretaría formulen la denuncia en la Fiscalía a nivel país donde corresponda, y la Fiscalía envía la hora que investigar a carabineros o a la Policía de Investigaciones, para concretar posteriormente la detención de las personas según corresponda. Informa que, les ha ido bastante bien sobre todo en drogas, la Policía de Investigaciones con su programa MT0 (Microtráfico 0) los primeros tres meses de este año se han detenido varias bandas a nivel nacional. Agrega que carabineros también ha logrado la detención de varias bandas de microtráfico gracias a la información de los vecinos. Señala que a la persona que llamó se le entrega un número de serie porque puede pasar un mes y la persona puede volver a llamar para saber qué ocurrió con los antecedentes que entregó, y se hace el seguimiento y se le explica. Respecto a lo que dice relación a Casablanca, informa que la comuna tiene un total de 3.506 casos policiales a la fecha en los primeros tres meses, representa el 2% del total regional en los delitos, los delitos de mayor connotación dentro del 2% hacen el 23% como comuna; han subido las incivildades un 36%, y la violencia intrafamiliar en un 5%. Esto, para que como comuna lo tomen, y se comience a trabajar desde el punto de vista preventivo poder trabajar con las instituciones que corresponda Senda, Sename, los colegios, etc., y tratar de bajar esta cifra, porque la idea es que lleguen a cero. Señala que, este informe trimestral lo mandaron, se lo mandaron a todas las gobernaciones y a todas las municipalidades de la región, así que cada vez que llega trimestralmente se envía para que lo vean, lo estudien, y trabajen en bajar las cifras que corresponde. Finaliza señalando que está a disposición del municipio, del encargado de seguridad pública, en lo que puedan ayudar en proyectos con la subsecretaría, están a disposición.

Alcalde (S) Sr. Barros, ofrece la palabra.

Mayor de Carabineros Sr. Reyes, señala que de la reunión en la cual se planteó la iniciativa de realizar esta capacitación a las juntas de vecinos, quedaron fechas tentativas, y algunas materias que tratar, y le indica al Sr. Olmos que le gustaría si acaso se puede contar con la participación de algunos servicios públicos: Mujer, Infancia, Senda, para que cooperen también en temas que son directamente inherentes al tema de seguridad. Y, también entendiendo sobre la base que el tema de la percepción de seguridad viene también de la mano con el empoderamiento que tengan las personas de situaciones de cómo protegerse,

parte fundamental es el conocimiento. Entonces, sería interesante lograr contar con el compromiso de estos servicios para que participen de esta jornada.

Sr. Olmos, al respecto, señala que cuando se tenga una jornada que le avisen con anticipación, a pesar que desde el punto de vista de comunas que en como la estructura es la gobernación, pero ellos tienen con ellos reuniones todos los días, y si le mandan un documento, él baja la gobernación y pone en conocimiento para que la gobernadora reúna a las instituciones.

Mayor de Carabineros Sr. Reyes, respecto a las incivildades consulta cuál sería el desglose. Sr. Olmos, responde que los tiene por número.

Mayor de Carabineros Sr. Reyes, señala que entiende que la mayoría corresponde a las faltas.

Sr. Olmos, informa que la mayoría corresponde a las faltas de alcohol, destrozo de mobiliario público del municipio.

Mayor de Carabineros Sr. Reyes, señala que más allá de que aumenta, también tiene que ver con el aumento de la fiscalización porque muchas de esas como el Sr. Olmos dice, las faltas que tienen que ver con el consumo de droga, la ingesta de alcohol, tiene que ver con las fiscalizaciones de la mano con carabineros.

Sr. Valdés, agrega señalando que es un poco contradictorio cuando existe la afirmación de "ojalá llegáramos a cero", pero también existe una mayor labor policial de fiscalización; entonces, difícilmente se va a llegar a cero sin la labor policial.

Sr. Olmos, informa que han bajado las denuncias, versus los casos policiales, pero también han aumentado casos policiales, porque trabajan de propia iniciativa, o son delitos flagrantes que no está la denuncia, entonces, ahí también hay que jugar con las dos cosas.

Alcalde (S) Sr. Barros, cree que entre más orienten y capaciten a los vecinos mejores resultados van a tener en seguridad. Comenta que, la reacción de los vecinos cuando han ido a ver las cámaras de seguridad como funcionan, en qué consisten, aclaran muchas dudas, y eso es lo importante. Porque, la idea no es transformarse en un reality, sino que tener puntos y control de lo que pasa en los ingresos de la comuna, y como se desarrollan los problemas en el caso de una huida en caso de una persecución, etc., se puedan tener las coordinaciones. Entonces, en la medida que los vecinos se hacen parte de esto, es mucho más fácil la coordinación y los resultados que se han tenido. Porque de hecho, el número de denuncias que llegan hoy día al municipio ha sido bastante más considerable; en lo personal ha trabajado mucho con la gente de Policía de Investigaciones por el tema de la denuncia de droga, porque muchas veces el vecino no sabe como estructurar la denuncia, entonces se les ayuda a hacer la ficha. Es por eso que se cree que es importante la capacitación y ha habido bastantes buenos resultados, y ha habido operativos en distintas villas del sector.

6.2. Estadísticas comunales, Seguridad Pública

Sr. López, respecto a las estadísticas comunales, informa que en el presente año se ha incrementado la cantidad de detenidos por orden policial, 19 personas en el mes de enero, 19 en febrero, 29 en marzo, 20 en el abril, y 27 en el mes de mayo. Respecto a violencia intrafamiliar contra la mujer, se registraron 5 casos en el mes de enero, 13 en febrero, 13 en marzo, 13 en abril, y 2 en mayo, con resultados de lesiones leves. Respecto a los delitos violentos, registraron una disminución porcentual de 0,8%, delitos contra la propiedad disminución 10% con una baja de un 0,9%. El análisis especial del delito que más complica a la comunidad es el robo en lugar no habitado al igual fecha hoy tiene un incremento de un 45% pasando de 47 casos a 58. Pero también, apoyando lo que dice el comisario, hay un importante incremento en la cantidad de detenidos por este delito, que pasaron de 2 a 6 con un incremento de 200% en la tasa de detenidos, lo cual es bastante bueno. En cuanto a los detenidos por posesión o tenencia ilegal de armas, se tiene una persona de 15 años, de Casablanca, seis detenciones del año 2015 a la fecha por diferentes motivos, otro de 26 años también domiciliado en Casablanca, con veinte detenciones del 2009. En cuanto a delitos por microtráfico una persona de 31 años, domiciliado en Casablanca, catorce detenciones. Otro de 25 años, cinco detenciones; y otro de 35 años con cuatro detenciones. Informa que, todas estas personas quedaron con prisión preventiva, información que fue principalmente manejada desde lo transmitido por la comunidad, y posteriormente se

trabajó con carabineros y se lograron los procedimientos de la dirección con ingreso del registro del inmueble y la dirección de las personas que estaban en el tema del microtráfico. Informa de un procedimiento en Villa Santa Bárbara con una arma hechiza, que fue frente al jardín infantil, lo cual también fue monitoreado por la cámara, carabineros rápidamente llegó al lugar, detuvo a los tres menores participantes y se incautó el arma. Respecto a los controles vehiculares, también arrojan bastantes resultados positivos, porque carabineros en control de identidad, los últimos tres meses como bien decía el señor Olmos de lo que es la estadística, de 381, 561 a 571 los tres meses, los vehiculares: de 1300, 900 una baja con comisión de personal, pero retoman nuevamente un fuerte control con 1478 controles, los cuales han sido apoyados por la coordinación que ha hecho carabineros con la Prefectura la cual ha enviado una sección de intervención que viene los días miércoles, viernes y sábado y en los horarios que están acotados a no abrir, fijación de bebidas de alcoholes, y de los locales comerciales del punto de vista de más que fiscalizar al comerciante, de entrevistarlo y entregar medida de implementación de seguridad. Porque ahí se tiene un tema con el comercio, que siguen pensando que es un gasto en seguridad y no una inversión; entonces nadie quiere mejorar sus condiciones de seguridad, pero sí encargarle la responsabilidad a las instituciones públicas. Informa respecto a los detenidos por lesiones, hay 46 personas en los tres meses que van. Informa que han coordinado a nivel de visión de seguridad pública, por inspección municipal y a través de carabineros por el Servicio de Encargo de Búsqueda de Vehículo, y el día de ayer fiscalizaron nuevamente otros tres talleres mecánicos informales. Informa que, se controlaron 75 vehículos en conjunto, y con eso cumplieron el 50% de la expectativa que era realizar dos controles al semestre de manera masiva; controles que son bastante beneficiosos porque al efectuar los controles les permite detectar desarmaduras informales las cuales han sido denunciadas porque no tienen patente municipal, porque no tienen registro del SEC, utilizan instrumentos peligrosos como compresores con malas conexiones eléctricas, tienen personas a su servicio sin ninguna situación contractual, y todo eso lo han ido denunciando como municipio. Informa que se tiene un problema en la calle Galaz, que también les reclama bastante la comunidad, están en un proyecto que los están apurando para rematar vehículos del corral municipal y poder retirar todos esos vehículos que son de un taller informal y vehículos que ya están en condición de abandono, porque no siquiera la persona que está a cargo del taller se hace responsable que tiene documentación de ellos. Entonces, ahí tienen un foco que se puede producir delitos que tienen que atacar a la brevedad para mejorar eso, presenta un taller de Av. Portales. Respecto al desafío: continuar incrementando las medidas de autocuidado, orientar en el delito de robo en lugares no habitados que es lo que hoy día está afectando, incentivando la denuncia. Respecto a qué han hecho, al tener un problema de violencia intrafamiliar que desgasta a carabineros, porque son procedimientos largos en cuanto al tiempo, han gestionado en la Oficina Regional de la Mujer de Valparaíso, para lograr de manera en conjunto, y le han oficiado porque ellos les pueden promover mejores campañas y la formación de monitores y monitoras de nivel local, para fortalecer el dígito social y de esta forma mejorar la prevención pudiendo también informar y ayudar de mejor forma a la víctima. Control de delitos canales de comunicación para recepcionar información de inspección ley de droga en lo cual se ha tenido bastante éxito. Y, continuar el tema de las charlas en las juntas de vecinos que es lo que han estado realizando, de repente en lugares que invitan ellos, o en la unidad policial. Ofrece la palabra.

6.3. Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.

Concejal Sr. Durán, solicita que se dejara constancia en acta, que la reunión de este consejo debe presidir el señor Alcalde, no se habló nunca de una subrogancia y sería bueno que se dejara constancia.

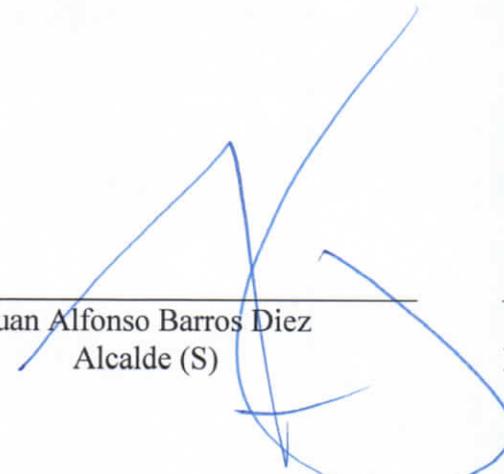
Alcalde (S) Sr. Barros, responde que se puede pedir los antecedentes del Concejo.

Agradece a todos por su asistencia, sobre todo cuando está en pos de la seguridad de la comuna y de los vecinos, cuando el espíritu es salir adelante.

6.4. Información, Coordinador Regional de Seguridad Pública

Sr. Olmos, informa que a fines de julio, el 07 de agosto se abre nuevamente el 2% regional en seguridad pública para los proyectos, para que estén pendientes por internet www.gorevalparaiso y ahí aparece de repente el llamado a mediados de julio inicios de agosto, para que estén pendientes y puedan presentar proyectos de seguridad pública.

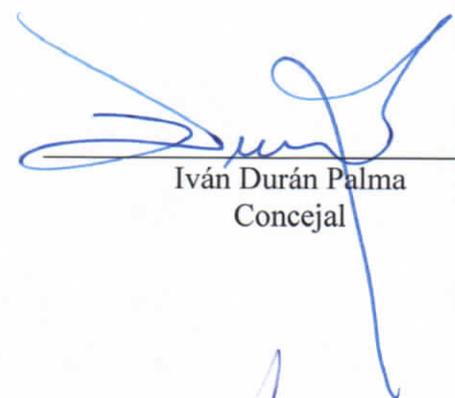
Se levanta la Sesión siendo las 17:48 Hrs.



Juan Alfonso Barros Diez
Alcalde (S)



Fernando López Carvajal
Director Comunal de Seguridad Pública
Secretario Ejecutivo CCSP



Iván Durán Palma
Concejaj



Pablo Valdés Contreras
Coordinador SENDA Previene

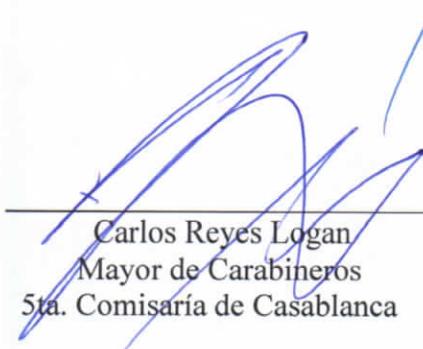


Juan Zúñiga Riquelme
Consejero Comunal



Héctor Ormeño A.
Rep. PDI Valparaíso

Silvia Carroza Alday
Rep. SENAME



Carlos Reyes Logan
Mayor de Carabineros
5ta. Comisaría de Casablanca

Leonardo Olmos Castro
Coordinador Regional de Seguridad Pública



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ministro de Fe

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Rodrigo Martínez R	Alcalde		
Fernando López C.	D. Seg. Publ.		
Agustina Lebo Temicun	deputada Justicia	—	anute@intewi.gov.cl.
Ivón Doreán Pacheco	Concejal		
Pablo Valdeblatruera,	Cognd. Programación Senda Privilegio	906335260	Pablocarablanca2@gmail.com
Ciro Navarro Tapero	SUSCRIBIDO Sr. DON CASABLANCA	961501627	E.20.Navarro@Casablanca.cl
Juan Elias Zuriga Riquelme	CONSEJERO CASOC.	9-59805320	JUANELIAS2R1@HOTMAIL.COM.
HECTOR ORTIZO ARANUISA	PDF. SUSCRIBIDO BICENTENARIO	9-42075035	HORTIZO A DIMENSIONES.CL
XAREL ORDOÑEZ U.	CONCEJAL	968393139	HARENDONNEZ@GMAIL.COM.
Mercedes Alvarez Araya	concejal casoc	998065510	mercedesaa@hotmail.cl
Franco Cortés G.	JEFE SUB DIR. TÉCNICA GENARL MERIA	975136929	FRANCISCO.CORTES@GENAMERIA.CL
Leonel Bustamante G.	SECRETARIO MUNICIPAL	994377711	bustamantel@municiocasablanca.cl